

General o en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, durante el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

San Vicente del Raspeig, 7 de octubre de 1997.—El Alcalde, Francisco Canals Beviá.

UNIVERSIDADES

22717 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1997, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes que se citan.

Uno.—El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.—Estos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres.—La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro.—Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco.—Para ser admitidos a estos concursos se requieren además los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Profesores titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos o Ingenieros técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además las condiciones señaladas en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios, o bien, las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

c) Para participar en los concursos de méritos a los que alude el apartado 3 del artículo 39 de la Ley de Reforma Universitaria, ser Profesor del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Seis.—Los que deseen tomar parte en estos concursos deberán dirigir una instancia, según modelo del anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de curriculum vitae a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos o, en su caso, del justificante del abono de sus derechos; en caso de haberse obtenido el título en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), desarrollado por la Orden de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y en los señalados con las letras b) y c), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañarse a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de curriculum vitae, cuyos modelos figuran como anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar haber abonado, directamente o mediante transferencia, en la Caja General de Ahorros de Granada en la cuenta abierta a nombre de «Universidad de Granada. Pruebas selectivas», c.c.c. 2031.0000.01.0101745629, la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). El resguardo de dicho ingreso se unirá a la solicitud.

Siete.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho.—El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) por la que se desarrolla,

con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 2 de septiembre de 1997.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

Universidad de Granada

Plazas docentes de Facultad

1/418. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Vegetal. Actividad docente: Docencia propia del área. Clase de convocatoria: Concurso.

2/419. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividad docente: Bioquímica y Biología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso.

3/383. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Estética y Teoría de las Artes». Departamento: Filosofía. Actividad docente: Estética. Clase de convocatoria: Concurso.

4/422. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Estratigrafía». Departamento: Estratigrafía y Paleontología. Actividad docente: Paleogeografía y Geología del Cuaternario. Clase de convocatoria: Concurso.

5/426. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Mecánica y Ondas. Clase de convocatoria: Concurso.

6/427. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Geometría y Topología». Departamento: Geometría y Topología. Actividad docente: Geometría Diferencial. Clase de convocatoria: Concurso.

7/429. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería del Terreno». Departamento: Ingeniería Civil. Actividad docente: Geología Aplicada a la Ingeniería. Clase de convocatoria: Concurso.

8/442. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Microbiología. Actividad docente: Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.

9/391. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica. Actividad docente: Docencia propia del área. Clase de convocatoria: Concurso.

10/389. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química Física. Actividad docente: Química Física. Clase de convocatoria: Concurso.

11/505. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Arqueología». Departamento: Prehistoria y Arqueología. Actividad docente: Arqueología Clásica. Clase de convocatoria: Concurso.

12/506. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Animal». Departamento: Biología Animal y Ecología. Actividad docente: Entomología. Clase de convocatoria: Concurso.

13/307. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular. Actividad docente: Citología e Histología Animal y Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso.

14/507. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividad docente: Bioquímica y Biología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso.

15/508. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica y Biología Molecular. Actividad docen-

te: Bioquímica y Biología Molecular. Clase de convocatoria: Concurso.

16/509. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Ciencia Política y de la Administración. Actividad docente: Ciencia Política y de la Administración. Clase de convocatoria: Concurso.

17/511. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Departamento: Derecho Penal. Actividad docente: Derecho Penal. Clase de convocatoria: Concurso.

18/512. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Procesal». Departamento: Derecho Eclesiástico y Derecho Procesal. Actividad docente: Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso.

19/374. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Teoría Económica (Microeconomía y Macroeconomía). Clase de convocatoria: Concurso.

20/466. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Sistema Financiero Español. Clase de convocatoria: Concurso.

21/514. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento: Educación Física y Deportiva. Actividad docente: Fundamentos de las Habilidades Gimnásticas. Clase de convocatoria: Concurso.

22/515. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Departamento: Educación Física y Deportiva. Actividad docente: Análisis Comportamental del Rendimiento Deportivo. Clase de convocatoria: Concurso.

23/516. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividad docente: Literatura Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso.

24/278. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Románica». Departamento: Filologías Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Cat. Actividad docente: Filología Románica. Clase de convocatoria: Concurso.

25/517. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento: Filosofía. Actividad docente: Corrientes actuales del Pensamiento. Clase de convocatoria: Concurso.

26/518. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Física de Materiales y Física. Clase de convocatoria: Concurso.

27/519. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Actividad docente: Fundamentos Físicos de la Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

28/520. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Genética». Departamento: Genética. Actividad docente: Genética. Clase de convocatoria: Concurso.

29/455. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Geodinámica. Actividad docente: Geología Estructural. Clase de convocatoria: Concurso.

30/456. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento: Geodinámica. Actividad docente: Tectónica. Clase de convocatoria: Concurso.

31/521. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Física». Departamento: Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Actividad docente: Geografía del Medio Ambiente y Geografía de los Recursos Naturales. Clase de convocatoria: Concurso.

32/522. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento: Historia Antigua. Actividad docente: Historia Antigua. Clase de convocatoria: Concurso.

33/523. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento:

Historia del Arte. Actividad docente: Pintura y Escultura de los Siglos XIX y XX en España. Clase de convocatoria: Concurso.

34/524. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia del Arte. Actividad docente: Historia de la Protección del Patrimonio Histórico-Artístico. Clase de convocatoria: Concurso.

35/525. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento: Historia Moderna y de América. Actividad docente: Historia Moderna. Clase de convocatoria: Concurso.

36/526. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Actividad docente: Operaciones Básicas del Flujo de Fluidos y Operaciones Básicas de Transmisión del Calor. Clase de convocatoria: Concurso.

37/527. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química. Actividad docente: Operaciones Básicas de la Ingeniería Química y Operaciones de Separación. Clase de convocatoria: Concurso.

38/474. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Microbiología. Actividad docente: Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.

39/528. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento: Nutrición y Bromatología. Actividad docente: Bromatología. Clase de convocatoria: Concurso.

40/529. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Paleontología». Departamento: Estratigrafía y Paleontología. Actividad docente: Docencia propia del área. Clase de convocatoria: Concurso.

41/530/531. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Analítica» (dos plazas). Departamento: Química Analítica. Actividad docente: Docencia propia del área. Clase de convocatoria: Concurso.

42/532. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica. Actividad docente: Química Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

43/533. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica. Actividad docente: Química Orgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

44/534. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Actividad docente: Docencia propia del área. Clase de convocatoria: Concurso.

45/535. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología. Actividad docente: Filosofía y Metodología de las Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso.

46/536. Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Traducción e Interpretación». Departamento: Traducción e Interpretación. Actividad docente: Teoría de la Traducción y Traducción Inglés-Español. Clase de convocatoria: Concurso.

Universidad de Granada

Plazas docentes de Escuela Universitaria

1/513. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividad docente: Didáctica del Francés como Lengua Extranjera. Clase de convocatoria: Concurso.

2/510. Identificación de la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento: Construcciones Arquitectónicas. Actividad docente: Materiales de Construcción. Clase de convocatoria: Concurso.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Área de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
.....
Fecha de convocatoria	(«BOE» de)
Clase de convocatoria:	
Concurso <input type="checkbox"/>	Concurso de méritos <input type="checkbox"/> Número de la plaza

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
.....		
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	DNI		
.....		
Domicilio				Teléfono	
.....				
Municipio		Código postal	Provincia		
.....			
Caso de ser funcionario público de carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	N.º R. Personal	
.....		
Situación	Excedente <input type="checkbox"/>				
	Activo <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/>	Especial <input type="checkbox"/>	Otras	

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
Docencia previa	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	N.º de recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta
.....
.....
.....
.....

El abajo firmante, don

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre

N.º DNI Lugar y fecha de expedición

Nacimiento: Provincia y localidad Fecha

Residencia: Provincia Localidad

Domicilio Teléfono Estado civil

Facultad o Escuela actual

Departamento o Unidad docente actual

Categoría actual como Profesor contratado o interino

II. TITULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Número de páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

--

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

- | | |
|---|-------|
| 1 | |
| 2 | |
| 3 | |
| 4 | |
| 5 | |

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS
(con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS
(con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

XVII. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

XVIII. OTROS MÉRITOS

22718 RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, las cuales fueron convocadas por Resolución de 26 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre).

Las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 19 de septiembre de 1997.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de orden: 8

Comisión titular:

Presidente: Don Rodrigo Bercovitz y Rodríguez-Caro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Javier Hualde Sánchez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Francisco Jordano Fraga, Catedrático de la Universidad de Extremadura; doña María Luisa Marín Padilla, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Eduardo Estrada Alonso, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jacinto Gil Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Clara Isabel Asúa González, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Antonio Reverte Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Carlos Luis López-Rey Laurens, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña Encarnación Serna Meroño, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Número de orden: 9

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Puig y Ferriol, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona (Servicios Especiales).

Secretario: Don Jacinto Gil Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Doña M. Encarnación Roca Trías, Catedrática de la Universidad de Barcelona; doña M. Asunción Marín Velarde, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Manuel Ignacio Feliu Rey, Profesor titular de la Universidad Carlos III.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Javier Hualde Sánchez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Ana Seisdedos Muñío, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Manuel Cuadrado Iglesias, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Rosa Llacer Matas, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Francisco Javier Serrano García, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ROMANO»

Número de orden: 10

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rosa María Menchaca Elexpe, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña M. Eugenia Ortuño Pérez, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Fermín Camacho Evangelista, Catedrático de la Universidad de Granada; don M. José Bravo Bosch, Profesor titular de la Universidad de Vigo; y doña María Victoria Sansón Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Justo García Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don César Rascón García, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Enrique Gómez Royo, Catedrático de la Universidad Jaume I de Castellón; don Manuel Amaya Calero, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña Amparo González Sánchez, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Número de orden: 18

Comisión titular:

Presidenta: Doña Rosario Calvo Duo, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don José Miguel Rodríguez Sasiain, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José María Calleja Suárez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Antonio Rodríguez Artalejo, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Isabel Loza García, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Quintana Loyola, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretaria: Doña Elena Suárez González, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Joan Ramón Laporte Rosello, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Pedro Puig Parellada, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Luis Miguel Botana López, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de orden: 42

Comisión titular:

Presidenta: Doña M. Ángeles Libano Zumalacárregui, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Roberto Olaeta Rubio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Montero Padilla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Isabel Santos Gargallo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Martín Muelas Herraiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.